|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)**  **Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | | **Addéndum 8 al Documento WTDC-17/22-S** |
|  | | **29 de agosto de 2017** |
|  | | **Original: inglés** |
| Administraciones de la Telecomunidad Asia-Pacífico | | |
| PROPUESTAS DE INICIATIVAS REGIONALES PARA Asia-PacÍficO | | |
|  | | |
|  | | |
| **Área prioritaria:** Iniciativas Regionales, proyectos conexos y mecanismos de financiación  **Resumen:**  Las Administraciones Miembros de la Telecomunidad Asia-Pacífico (APT) han preparado y refrendado Iniciativas Regionales de Asia-Pacífico.  **Resultados previstos:**  Que las Iniciativas Regionales Asia-Pacífico refrendadas por las Administraciones Miembros de la APT se incluyan en la sección pertinente del Plan de Acción de Buenos Aires para su ejecución con arreglo a la Resolución 17 (Rev. Dubái, 2014).  **Referencias:**  Plan de Acción de Dubái, Sección 3 – Iniciativas Regionales, Iniciativas Regionales de Asia-Pacífico (págs. 133-137); Resolución 17 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT. | | |

PROPUESTA

Las Administraciones Miembros de la APT proponen incluir las siguientes Iniciativas Regionales de Asia-Pacífico en el Plan de Acción de Buenos Aires y suprimir las Iniciativas Regionales para la Región Asia-Pacifico que figuran en la Sección 3 del Plan de Acción de Dubái.

INICIATIVAS REGIONALES

INICIATIVAS REGIONALES PARA ASIA Y EL PACÍFICO

**SUP** ACP/22A8/1

# ASP1: Necesidades de TIC específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral

**ADD** ACP/22A8/2

# ASP1: Abordar las necesidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral

Objetivo: Prestar asistencia especial a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral (PDSL) a fin de satisfacer sus necesidades prioritarias en materia de telecomunicaciones/TIC.

Resultados previstos:

1) Desarrollo de marcos de política y reglamentación para la infraestructura de banda ancha, aplicaciones TIC y ciberseguridad, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA, PEID y PDSL, y refuerzo de la capacidad humana para abordar las futuras dificultades en materia de política y reglamentación;

2) fomento del acceso universal a las telecomunicaciones/TIC por los PMA, PEID y PDSL;

3) asistencia a PMA, PEID y PDSL con la adopción de aplicaciones de telecomunicaciones/TIC para la gestión de catástrofes, su predicción, preparación, adaptación, supervisión, mitigación, respuesta, rehabilitación y recuperación de las redes de telecomunicaciones/TIC basadas en sus necesidades prioritarias;

4) prestación de asistencia a PMA, PEID y PDSL para alcanzar objetivos acordados a nivel internacional, como la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Plan de Acción de Estambul para los PMA, la Trayectoria de Samoa para los PEID y el Programa de Acción de Viena para los PDSL.

**SUP** ACP/22A8/3

# ASP2: Telecomunicaciones de emergencia

**ADD** ACP/22A8/4

# ASP2: Aprovechar las telecomunicaciones/TIC en pro de la economía digital y una sociedad digital integradora

Objetivo: Prestar asistencia a los Estados Miembros en la utilización de las TIC para aprovechar las ventajas de la economía digital y resolver los problemas de capacitación técnica y humana para reducir la brecha digital.

Resultados previstos:

1) Planificación y preparación de marcos nacionales estratégicos sobre la economía digital, así como herramientas asociadas para aplicaciones y servicios de TIC seleccionados;

2) creación de un repositorio de todos los trabajos realizados dentro de la UIT en relación con la economía digital desde la CMDT-14, que se actualizará anualmente;

3) elaboración de políticas, estrategias y directrices para implantación práctica, comprendidas la Internet de las cosas (IoT) y las ciudades inteligentes;

4) despliegue de aplicaciones de TIC/móviles para mejorar la prestación de servicios de valor añadido en sectores tales como la sanidad, la educación, la agricultura, la gobernanza, la energía, los servicios financieros y el comercio electrónico;

5) identificación, recopilación y compartición de prácticas idóneas y casos de estudios sobre diversas aplicaciones de telecomunicaciones/TIC;

6) preparación de programas nacionales e intersectoriales sobre aptitudes digitales con miras a la integración, destinados especialmente a mujeres, jóvenes, ancianos y personas con necesidades especiales.

**SUP** ACP/22A8/5

# ASP3: Aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías

**ADD** ACP/22A8/6

# ASP3: Fomentar el desarrollo de infraestructuras para mejorar la conectividad digital

Objetivo: Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones/TIC para facilitar el suministro de servicios y aplicaciones por dicha infraestructura.

Resultados previstos:

1) Migración/transición de las redes analógicas a las redes digitales, adopción de tecnologías alámbricas e inalámbricas asequibles (incluida la interoperatividad de la infraestructura de TIC) y optimización de la utilización del dividendo digital;

2) maximización de la utilización de las tecnologías nuevas e incipientes para el desarrollo de redes de telecomunicaciones/TIC, comprendidos los servicios y la infraestructura para 5G y redes eléctricas inteligentes;

3) refuerzo de la capacidad para desarrollar y ejecutar planes nacionales de banda ancha a fin de proporcionar acceso a zonas sin servicio o mal abastecidas (incluido el estudio de la situación de las redes nacionales de banda ancha y de la conectividad internacional), con el fin de promover el acceso asequible, especialmente para jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y niños, seleccionar las tecnologías adecuadas, desarrollar y emplear eficazmente el fondo del servicio universal, y desarrollar modelos empresariales financiera y operativamente sostenibles;

4) fomento de puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP) como solución a largo plazo para aumentar la conectividad, desplegar redes y aplicaciones basadas en IPv6 y avanzar la transición de IPv4 a IPv6;

5) refuerzo de la capacidad para poner en marcha procedimientos y pruebas de C+I y planificar recursos para programas de C+I, y facilitación del establecimiento de regímenes regionales y subregionales comunes de C+I (incluida la adopción y aplicación de acuerdos de reconocimiento mutuo);

6) resolución de problemas de gestión del espectro, incluida la planificación de frecuencias, la armonización de las atribuciones de espectro y de los sistemas de comprobación técnica del espectro, y apoyo a la preparación para las CMR y la aplicación de los resultados de las CMR;

7) creación de aptitudes para el desarrollo y utilización de telecomunicaciones por satélite;

8) refuerzo de la cooperación con organizaciones internacionales/regionales para mejorar la conectividad regional de las TIC, como la Superautopista de la información Asia-Pacífico (AP-IS).

**SUP** ACP/22A8/7

# ASP4: Desarrollo del acceso en banda ancha y su adopción

**ADD** ACP/22A8/8

# ASP4: Entornos políticos y reglamentarios habilitadores

Objetivo: Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de marcos de política y reglamentación, el fomento de la innovación, la capacitación, la compartición de información y el refuerzo de la cooperación en materia de reglamentación, que contribuye a dar soporte al marco normativo para todas las partes interesadas.

Resultados previstos:

1) Compartición de información sobre los últimos adelantos en lo que respecta a los marcos políticos, jurídicos y normativos, así como la evolución del mercado en el sector de las TIC y las economías digitales que éste permite;

2) elaboración, aplicación y revisión de las estrategias, las políticas y los marcos jurídico y reglamentario, incluida la obligación del servicio universal (USO) de la próxima generación, la protección del consumidor, la transformación de la PYME en empresas digitales, y la innovación y espíritu emprendedor;

3) fomento del diálogo integrado y aumento de la cooperación a escala nacional y regional entre reguladores, legisladores y otras partes interesadas en las telecomunicaciones/TIC, así como con otros sectores económicos sobre asuntos de actualidad en las esferas política, jurídicos, normativos y de mercado;

4) refuerzo de la capacidad humana e institucional y técnica sobre asuntos de actualidad en las esferas política, jurídica y reglamentaria, así como en asuntos económicos y económicos y de desarrollo de los mercados;

5) aumento de la sensibilización sobre los marcos político y reglamentario relativos a la privacidad de los datos y datos transfronterizos;

6) desarrollo de marcos estratégicos para dar soporte a las actividades de investigación y desarrollo de las TIC en los países en desarrollo.

**SUP** ACP/22A8/9

# ASP5: Política y reglamentación

**ADD** ACP/22A8/10

# ASP5: Contribuir a un ecosistema de TIC seguro y resiliente

Objetivo: Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo y mantenimiento de redes/servicios seguras, fiables y resilientes, y resolver los problemas relacionados con el cambio climático y la gestión de catástrofes.

Resultados previstos:

1) Establecimiento de estrategias nacionales y/o regionales de ciberseguridad, capacidades nacionales de ciberseguridad, como los equipos de intervención en caso de incidente informático, recopilación de buenas prácticas a través del índice de ciberseguridad mundial con el fin de crear una cultura de ciberseguridad;

2) refuerzo de la cooperación y coordinación institucional entre los principales actores a nivel nacional, regional y mundial (comprendida la realización de cibersimulacros) y refuerzo de la capacidad para resolver problemas de ciberseguridad;

3) elaboración de planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia e iniciativas TIC para la prestación de asistencia médica (cibersalud) y humanitaria en caso de catástrofe y emergencias;

4) incorporación de funciones resistentes a las catástrofes en las redes y la infraestructura de telecomunicaciones, y elaboración de soluciones TIC (incluidas las tecnologías inalámbricas y por satélite) para mejorar la resiliencia de las redes;

5) vinculación de los sistemas de alerta inmediata y de supervisión normalizados a las redes nacionales y regionales y mejora de los sistemas de sensores espaciales activos y pasivos para la predicción, detección y mitigación de las catástrofes;

6) formulación de estrategias y medidas exhaustivas que contribuyan a mitigar y responder a los efectos devastadores del cambio climático, incluida una política de residuos electrónicos.

**Motivos:**

Las Administraciones Miembros de la APT proponen que las anteriores Iniciativas Regionales de Asia-Pacífico se incluyan en el Plan de Acción de Buenos Aires.

Las Administraciones Miembros de la APT proponen que se supriman las Iniciativas Regionales para la Región de Asia-Pacífico que figuran en la Sección 3 del Plan de Acción de Dubái.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_